



Gobierno de Canarias

Consejería de Presidencia,
Justicia e Igualdad
Viceconsejería de Relaciones
con el Parlamento

REGISTRO GENERAL

SALIDA

Fecha: 09.FEB.2018

Número: 63168

CPJI: 5270

Hora:



Parlamento de Canarias
Registro General

Sección "A"

9 FEB. 2018

1362

ENTRADA Nº

Hora:

12:55

Nº/Rfº
PE-4024

Seguindo instrucciones del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la Pregunta con ruego de RESPUESTA ESCRITA, formulada por la Sra. diputada Dña. Patricia Hernández Gutiérrez, del G.P. Socialista Canario, sobre:

URGENCIAS HOSPITALARIAS ATENDIDAS POR LOS CENTROS SANITARIOS PÚBLICOS,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

URGENCIAS HOSPITALARIAS				
	2014	2015	2016	2017*
Complejo Hospitalario Universitario Ntra. Sra. de Candelaria	201.273	209.696	227.350	142.635
Complejo Hospitalario Universitario de Canarias	97.830	104.764	102.068	75.991
Complejo Hospitalario Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín	83.257	82.313	87.984	74.358
Complejo Hospitalario Universitario Insular-Materno Infantil	143.995	141.561	147.400	125.236
Hospital General de La Palma	24.663	25.121	26.254	22.323
Hospital General de Fuerteventura	36.685	38.395	39.418	33.853
Hospital Dr. José Molina Orosa	53.836	56.524	62.072	53.100
Hospital Ntra. Sra de Guadalupe	7.754	7.934	8.901	7.434
Hospital Insular Ntra. Sra de los Reyes	5.528	5.499	6.166	5.422

Fuente OBI

* Datos a 31 de Octubre de 2017

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 173.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, 9 de febrero de 2018.

**EL VICECONSEJERO DE RELACIONES
CON EL PARLAMENTO,**

Juan Manuel Santana Pérez.

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS.-

Avda. José Manuel Guimerá, nº 10. Edif. de Servicios Múltiples II, 2ª Planta. 38071 - Santa Cruz de Tenerife

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

JUAN MANUEL SANTANA PEREZ - VICECONSEJERO

Fecha: 09/02/2018 - 10:09:53

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0eRi80IBHd8S9T8fbUaMyaeU9zoWOLAJS



El presente documento ha sido descargado el 09/02/2018 - 10:19:17